



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 16 SEP 2016

VISTO, el expediente N° 2475/16 correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de creación de la *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas con modalidad a Distancia*, que ha presentado el Departamento de Planificación y Políticas Públicas;

Que, el Consejo Departamental en su reunión del día 30 de agosto de 2016 ha evaluado y aprobado la propuesta;

Que, la iniciativa fue aprobada por la Secretaría Académica y por la Dirección de Posgrado y que cumple con las pautas de la Resolución ME 160/11 de "Estándares y Criterios a considerar en los procesos de acreditación de Carreras de Posgrado";

Que, son objetivos de la *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas con modalidad a Distancia*: a) desarrollar las competencias a nivel de posgrado de aquellos profesionales en gestión pública que se encuentren en condiciones de diseñar, analizar, ejecutar y evaluar políticas públicas; b) desarrollar sus capacidades para el diseño y la modificación de las estructuras organizativas públicas; c) expandir las capacidades para evaluar adecuadamente las diferentes modalidades de articulación entre el sector público y la sociedad civil en lo que respecta a la interacción entre política y políticas públicas y las restricciones o potencialidades que los escenarios nacionales, regionales e internacionales plantean al diseño y la ejecución de políticas públicas;

Que, la propuesta cumple con el Modelo Pedagógico de la Dirección de Campus Virtual de la UNLa según lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 11/13 de la Universidad Nacional de Lanús y con la Resolución N° 1717/04 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que, el Plan de estudios de la *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas con modalidad a Distancia* incluye la fundamentación, los objetivos, el perfil del egresado, los requisitos y condiciones de ingreso, objetivos, estructura curricular, carga horaria, contenidos mínimos y cumple con los requisitos del Reglamento Académico y el Reglamento de Posgrado de la UNLa;

Que, en su 7ª Reunión del año 2016 el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico

Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Reefgra

Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

por parte de su Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Crear la *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas con Modalidad a Distancia*, dependiente del Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas con modalidad a Distancia*, conforme se detalla en el Anexo de veinte (20) fojas, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAestrÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON MODALIDAD A DISTANCIA

1- IDENTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

1.1. Carrera

Maestría Profesional en Planificación y Gestión de Políticas Públicas, modalidad a Distancia.

1.2. Denominación del título a otorgar

Magister en Planificación y Gestión de Políticas Públicas.


1.3. Fundamentación


1.3.1. Marco general


El involucramiento de la gestión pública en una variedad de asuntos sociales, económicos, educativos y culturales es el resultado de la creciente complejidad de la sociedad y de la consolidación de la propia democracia. En este marco se destaca el carácter estratégico de los instrumentos institucionales de los que el Estado se sirve para cumplir su cometido. Las sociedades contemporáneas -abandonada la ficción del "Estado prescindente"- no sólo reclaman una presencia más activa del Estado sino también una presencia de mayor calidad. La eficacia y la eficiencia de los procesos de gestión adquieren, en estos escenarios, un nuevo protagonismo. De allí los aspectos centrales que, como perspectiva, propone la Maestría en cuestión: la planificación y la gestión de las políticas públicas.

Las *políticas públicas* son la herramienta institucional a través de la cual el Estado intenta dar respuesta a la diversidad de demandas existentes en una sociedad. Por un lado, diseñando acciones eficaces para la atención de los asuntos que las motivan, así como mecanismos de ejecución y procedimientos de evaluación de su desempeño y resultados; por otro lado, generando instancias de participación de la ciudadanía afectada o de alguna manera involucrada en las políticas respectivas. En consecuencia, unas *políticas públicas* de calidad deben responder, en sociedades democráticas, a cinco grandes requisitos, que se vinculan con la *planificación y gestión* de las mismas:

- adecuada elaboración técnica en sus tres dimensiones de formulación, ejecución y evaluación;
- armónica articulación en el conjunto de la agenda de gobierno;
- eficacia en el logro de los resultados buscados;
- eficiencia en el empleo de sus recursos;
- efectiva contribución a una consolidación/ampliación de la democracia.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Receptor
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137/16

Universidad Nacional de Lanús


El desarrollo de este ámbito de conocimiento es de suma actualidad, tanto en lo que respecta al estudio académico de las *políticas públicas* como a las circunstancias que envuelven la *gestión pública*. Es interés de esta Maestría permitir una profundización teórica/aplicada en relación con diferentes carreras de grado vinculadas a una variedad de disciplinas y/o ámbitos de intervención profesional tales como la Ciencia Política, Economía y Finanzas, Relaciones Internacionales, Administración Pública, entre otras, cuyas temáticas precisamente tienen que ver con el perfeccionamiento de las capacidades estatales de la gestión pública – y la eficacia participativa de los actores de la sociedad civil- junto con los problemas de planificación de las políticas públicas.

Desde hace algunos años, Argentina y un gran número de países de la región, pudieron comprobar los efectos nocivos que suponen un mercado abandonado a su propia dinámica. De allí que resulte fundamental que las cuestiones vinculadas al posicionamiento del Estado en relación a la sociedad sea fundamental, en los diversos ámbitos de incumbencia que ello implique. Al respecto, es importante resaltar que el área *disciplinar de las políticas públicas en los estudios de posgrado*, requiere de una continua actualización de conocimientos, así como también el debate de enfoques, autores y concepciones teóricas, y de orientaciones y propuestas de conocimiento.


En función de esta necesidad se conformó un entorno virtual diseñado especialmente para este tipo de enseñanza, con recursos apropiados para la interacción y el aprendizaje colaborativo, que facilitará el acceso a las fuentes de información y a los materiales de estudio especializados. Los recursos disponibles, en ese sentido, resultan apropiados para ofrecer esta carrera a través de la modalidad a distancia/virtual. Además, es importante destacar que la accesibilidad a la carrera se verá ampliada para quienes se encuentren alejados geográficamente de la propia Universidad o bien necesiten flexibilidad en la utilización del tiempo para dedicar al estudio.

La Carrera se propone impartir conocimientos en nivel de Posgrado a profesionales vinculados con la gestión pública: el resultado del proceso educativo serán recursos humanos habilitados para poder responder con mayores capacidades las diversas necesidades que supone la planificación y gestión del "ciclo de las políticas públicas" en los diversos ámbitos que puede indicar su aplicación.

Debe destacarse que, en la formulación del presente Plan de Estudios de la Carrera, se siguieron los lineamientos generales a partir de los cuales se elaboró la *Maestría en Políticas Públicas y Gobierno*, que viene impartándose en la UNLa desde hace varias cohortes, acumulando una cuantiosa experiencia pedagógica en la materia.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA LA FANIELLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

1.3.1.2 Sobre la Modalidad a Distancia

La *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas* tiene la modalidad de dictado a Distancia.

La Universidad Nacional de Lanús sancionó por Resolución CS UNLa 011/13 el "*Modelo Pedagógico para el uso del entorno virtual en la UNLa*" (en adelante, *Modelo Pedagógico*), a partir del cual se regulan todos aquellos procesos de formación dictados a distancia.

En dicho *Modelo Pedagógico* se establece que "*la educación virtual o educación en entornos virtuales se refiere a aquella modalidad en que los procesos de enseñanza y aprendizaje son mediados por las TIC, y se la asocia – aunque no es exclusivamente así - a la utilización de plataformas o campus virtuales*". La UNLa posee un CAMPUS VIRTUAL (<http://campus.unla.edu.ar/aulas/>) y dispone de una trayectoria consolidada en la materia ya evaluada por CONEAU. La universidad tiene la siguiente oferta de posgrado en Modalidad a distancia:


- Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa.
- Especialización en Migración y Asilo desde una perspectiva de los Derechos Humanos.
- Especialización y Maestría en Metodología de la Investigación Científica.

El *Modelo Pedagógico* indicado permitió ampliar los ámbitos en materia formativa proporcionados por la Universidad Nacional de Lanús. Es importante resaltar que la Modalidad a Distancia favorece tanto: a) la capacitación permanente de estudiantes cuya trayectoria profesional o vivencial les genera dificultades de disponibilidad horaria para cursar; como b) el acceso a la oferta académica de profesiones del país y de otras latitudes, cuya distancia a la sede física de la institución dificulta su efectiva cursada.


Ambas circunstancias se suman a otras dos virtudes propias de la enseñanza virtual: a) la posibilidad de un desenvolvimiento activo por parte del estudiante, a partir del trabajo cooperativo en la construcción de conocimiento; b) la utilización de nuevos recursos didácticos como son los audiovisuales y otros mecanismos para la organización y transmisión del conocimiento. Tal como lo indica el *Modelo Pedagógico* citado, una plataforma virtual permite "*aportar mayor variedad y riqueza de lenguajes – verbales y no verbales-, más estímulos visuales y nuevas fuentes de representación de conocimientos*".

Teniendo en cuenta estos antecedentes, para el efectivo desarrollo de la *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas con modalidad a Distancia*, la UNLa garantiza:

- La capacitación del personal de gestión del CAMPUS VIRTUAL y de los docentes encargados del dictado de las asignaturas, tanto en lo concerniente a los aspectos tecnológicos necesarios (plataforma e inclusión de recursos tecnológicos) como también a las características del modelo pedagógico, esto es, qué se entiende por aprendizaje y qué


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

se entiende por enseñanza, cuestiones definidas en el Reglamento general de la Universidad, y en la Resolución específica que regula el uso del entorno virtual de la UNLa.

- La disponibilidad de personal especializado en gestión del CAMPUS VIRTUAL y de Docentes "Contenidistas" y aquellos abocados "al aula virtual"; el trabajo coordinado entre ambos es lo que permite un efectivo procesamiento didáctico y correcto diseño de los materiales, así como un claro y ágil uso de las aulas por parte de los maestrandos.

Debe consignarse, asimismo, que el *Modelo Pedagógico* mencionado regula los pasos para la virtualización, el circuito para la tramitación de aulas virtuales y los aspectos a tener en cuenta en el proceso de virtualización como son las funciones de los distintos actores, la cantidad de estudiantes por aula o la modalidad de evaluación.


1.3.2. Marco Institucional

La Maestría estará radicada en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la UNLa.


La Maestría dispondrá de un Director y una Comisión Académica cuyas funciones y circuitos de designación están regulados en el Reglamento de Posgrado de la UNLa.

La Maestría se ofrece como parte de la formación continua de los egresados de las Carreras de Grado: a) del Departamento de Planificación y Políticas Públicas: licenciaturas en Seguridad Ciudadana; Ciencia Política y Gobierno; Relaciones Internacionales; Educación; Justicia y Derechos Humanos; Gestión Educativa b) de otros ámbitos institucionales con ofertas académicas que resultan pertinentes en su articulación con esta Maestría, tanto a nivel de Carreras de Grado – como las licenciaturas en Economía Empresarial, en Trabajo Social, en Gestión Ambiental Urbana, en Turismo, en Planificación Logística – como a nivel de posgrado – Maestría y Doctorado en Derechos Humanos, el Doctorado en Educación y la Especialización en Evaluación de Políticas Públicas, cuya articulación con la presente Maestría es no sólo desde el punto de vista de los contenidos sino también en función de los recursos humanos compartidos. La Maestría también se articula con otras ofertas de Posgrado del Departamento: Especializaciones en Educación; en Género, Políticas Públicas y Sociedad; y en Migración y Asilo desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Como se indicó, la Maestría se integra funcional y cognoscitivamente con el resto de las Maestrías y Doctorados del Departamento, estos es, la oferta en Derechos Humanos, Nuevas Tecnologías aplicadas a la Justicia, Gestión de la Energía, con el Doctorado en


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Reitora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

00137 / 16



Universidad Nacional de Lanús

Derechos Humanos y, principalmente, como se indicó, con la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.

1.3.3 Marco Disciplinar

Área: Ciencias Sociales.

Disciplina: Administración

Sub-disciplina: Administración Pública

1.4. Perfil del egresado

La Maestría se orienta a formar profesionales que se encuentren en condiciones de planificar y gestionar políticas públicas, así como proponer el diseño y modificación de las estructuras organizativas que mejor conduzcan al logro de los objetivos perseguidos en cada circunstancia institucional de gestión. A tales efectos, los egresados contarán con la formación teórica y los recursos técnicos para evaluar adecuadamente las diferentes modalidades de articulación entre:


- el sector público y la sociedad civil;
- la interacción entre política y políticas públicas;
- las exigencias derivadas de las capacidades estatales requeridas en las actuales coyunturas del país y las restricciones o potencialidades que los escenarios nacionales, regionales e internacionales plantean al diseño, la planificación y la gestión de las políticas públicas.

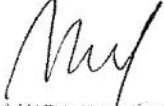
La *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas* tiene como interés favorecer el desarrollo de las capacidades profesionales en los siguientes ámbitos de intervención:


- a) el Sector público, en áreas de análisis y decisión en los tres niveles de gobierno, o entes descentralizados o autárquicos;
- b) las Organizaciones de la sociedad civil;
- c) Organismos de consultoría;
- d) Empresas que demanden analistas profesionales sobre cuestiones de políticas públicas;
- e) la Investigación académica.

La Maestría Profesional pretende *fortalecer, especializar y profundizar las competencias profesionales* en tanto:

- analistas y planificadores de los aspectos socio-políticos, económico-financieros, organizacionales y jurídicos en lo que respecta a la elaboración de políticas públicas.
- asesores, diseñadores, evaluadores o gestores de planes, programas y/o proyectos - en curso o a ser creados- en el ámbito de la gestión pública, semi-pública o privada.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARABUELO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

- directores o miembros parte de proyectos de investigación sobre la organización y desempeño del sector público, semi-público o privado, y sobre las políticas públicas en general.
- gestores y/o asesores en la articulación de los niveles políticos y administrativos de gobierno(nacional, provincial, municipal) con las organizaciones de la sociedad civil.

2. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Son objetivos de la presente *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas con modalidad a Distancia*:

- a) brindar una formación académica de alto nivel al maestrando en lo que respecta a una comprensión del ciclo de las políticas públicas, la dinámica de funcionamiento de las organizaciones públicas y las estrategias de incidencia y abordaje de las problemáticas sociales, económicas y públicas contemporáneas.
- b) ofrecer una formación específica respecto de la capacidad para poder diseñar, ejecutar y evaluar (gestionar y *planificar*) políticas públicas de nivel nacional, provincial y municipal, así como de la capacidad para aumentar y mejorar el desempeño de las Instituciones públicas.
- c) propiciar el desarrollo de capacidades relacionadas con la interacción con determinadas instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, sectores intermedios y ámbitos de investigación vinculados con las políticas públicas contemporáneas.

3. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES


3.1. Requisitos de ingreso

Podrán ser estudiantes los postulantes egresados con título de grado o de nivel superior no universitario de carreras de no menos de cuatro (4) años de duración y 2600 hs. de las siguientes Áreas y Disciplinas:

- a) Área Ciencias Sociales: Derecho y Ciencias Jurídicas, Antropología, Ciencia Política, Sociología, Ciencias Contables, Economía, Administración, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Institucionales y Geografía. Área Ciencias Humanas: Filosofía y Educación.
- b) Los aspirantes que no provengan de las áreas y disciplinas mencionadas anteriormente, deberán justificar su pedido de ingreso acreditando competencias en la materia y una trayectoria laboral de al menos cinco (5) años vinculada al campo de estudio del programa de la Maestría.

Los títulos de grado deben ser emitidos por universidades nacionales, provinciales o privadas, reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional a través de su Ministerio de


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Educación, o bien de universidades extranjeras reconocidas por la autoridad competente del país de origen.

En ambas modalidades a) y b), la Carrera implementará una entrevista personalizada al aspirante, pudiendo requerir que rinda un examen de evaluación de nivel académico. Si resultante de la entrevista y del examen la carrera considera que el aspirante no cumple con los requisitos mínimos, podrá rechazarse la inscripción. En el caso de que haya sido rechazada la solicitud del postulante, éste podrá presentarse a una nueva admisión no antes de un (1) año a partir del momento de no haber sido admitido.

Aquellos aspirantes que no tengan un título de grado o de Educación Superior no universitaria de al menos cuatro (4) años, pero acrediten una experiencia profesional de al menos ocho (8) años en el área de las Políticas Públicas y que realicen y obtengan la aprobación de la entrevista de admisión, podrán solicitar su ingreso excepcional cumpliendo los requisitos y los procedimientos referidos a la aplicación del artículo N° 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y sus modificatorias establecidos por la normativa de la UNLa. El requerimiento será excepcional y quedará sujeto a análisis y aprobación por parte de una Comisión creada al efecto.

3.2. Modalidad

A Distancia.


3.3. Diseño curricular


El Plan de Estudios es semi-estructurado y el estudiante deberá realizar:

- Trece (13) asignaturas y seminarios obligatorios.
- Tres (3) seminarios optativos.
- Cumplimentar 160 horas de Práctica Profesional en Instituciones.
- Un Trabajo Final de Maestría Profesional

3.4.1 Características del Plan de Estudios

El Plan de Estudios combina perspectivas de Teoría Política, Derecho Público, Teoría de las Organizaciones Públicas, Planeamiento Estratégico y Análisis de Políticas Públicas. En conjunto, brindan un enfoque integrado y multidisciplinario de la problemática de la *gestión pública* en sus principales dimensiones, tanto en lo que se requiere al momento del diseño, implementación y evaluación (lo que puede comprenderse dentro de la *planificación*) de las políticas públicas como en lo que tiene que ver con la propia *gestión pública*, esto es, aquellas cuestiones que se ponen en juego al momento de revisar y evaluar las capacidades estatales de lo público.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



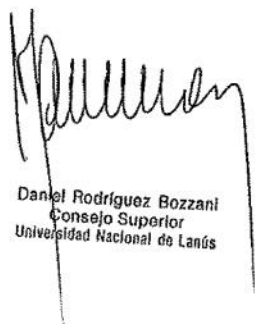
00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

El Plan de Estudios presenta un conjunto de 12 (doce) materias obligatorias vinculadas a los conocimientos fundamentales - teórico/prácticos- consolidados en el campo científico específico de las políticas públicas, y los instrumentales necesarios para su comprensión. Se retoma la experiencia resultante de la acumulación de conocimiento desarrollado por la *Maestría en Políticas Públicas y Gobierno*, modalidad presencial, atendiendo las especificidades y los requerimientos de una Maestría Profesional y al diseño curricular mencionado en lo que respecta a la *planificación y la gestión de las políticas públicas*.

El Plan de Estudios propone, a su vez, 3 (tres) asignaturas optativas focalizadas en los instrumentos más directos de aplicación al ámbito de las políticas públicas y la gestión pública. Dichas asignaturas pueden ir modificándose según las circunstancias y temáticas respectivas, según lo establezca la Comisión Académica. La oferta de Seminarios optativos se organiza en torno a los siguientes núcleos o ejes temáticos, que variarán en función de cuestiones de agenda y pertinencia académica: a) Desarrollos contemporáneos de modelos de gestión pública; b) El Estado y la planificación de las Políticas Públicas en América Latina; c) La Sociedad Civil y la planificación de las Políticas Públicas en América Latina; d) Nuevos ámbitos de intervención y agenciamiento de las políticas públicas. Los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar estas asignaturas optativas en otra Unidad Académica de la UNLa y/o diversas universidades, atendiendo la particularidad del tema del Trabajo Final y requiriendo la aprobación previa de la Comisión Académica y de la Dirección de la Maestría.

Completa el respectivo Plan de Estudio, 1(una) materia focalizada en la elaboración del Trabajo Final de Maestría Profesional a ser realizado por los maestrandos, en los formatos que este pueda ser desarrollado.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

00137/16



Universidad Nacional de Lanús

Grilla curricular		
1º CUATRIMESTRE		
Asignatura	Carga horaria	Horas teóricas-prácticas
Estado, Sociedad y Políticas Públicas en Argentina	50	40 - 10
Gestión y Organizaciones Públicas	50	40 - 10
Introducción a la Economía del Sector Público	50	40 - 10
Seminario de Introducción a la Investigación	35	15 - 20
2º CUATRIMESTRE		
Marco Jurídico de las Políticas Públicas	50	40 - 10
Análisis de Políticas Públicas	50	40 - 10
Problemas de Política Pública	50	40 - 10
Proyecto político y gestión pública	35	15 - 20
3º CUATRIMESTRE		
Planificación y Gestión Pública	50	40 - 10
Formulación y evaluación de Proyectos	50	40 - 10
Formulación de Políticas Macroeconómicas	50	40 - 10
Modelos de Políticas Públicas en la Argentina y América Latina	35	15 - 20
4º CUATRIMESTRE		
Seminario Optativo (*) 1	50	20 - 30
Seminario Optativo (*) 2	50	20 - 30
Seminario Optativo (*) 3	50	20 - 30
Seminario de Trabajo Final de Maestría Profesional	35	10 - 25

Horas asignaturas y seminarios: 740 hs

Otros requisitos:

- Cumplimentar una Práctica Profesional en Instituciones (**): 160 hs
- Aprobar un Trabajo final de Maestría Profesional

TOTAL: 900hs

(*) La Maestría ofrecerá de manera regular seminarios relacionados con los siguientes ejes temáticos que variarán en función de cuestiones de agenda y pertinencia académica: a) Desarrollos contemporáneos de modelos de gestión pública; b) El Estado y la planificación de las Políticas Públicas en América Latina; c) La Sociedad Civil y la planificación de las Políticas Públicas en América Latina; d) Nuevos ámbitos de intervención y agenciamiento de las políticas públicas. Los

Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JAHAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Dr. Augusto Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

estudiantes podrán seleccionar otros Seminarios del nivel de Maestría propios del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y otros departamentos de la UNLa, que serán ofertados por la Maestría en cada cuatrimestre. En caso de tomar seminarios de otras Instituciones, deberán ser aprobados previamente por la Comisión Académica y la dirección de la Maestría.

(**) Ver 3.5.

3.5 Requisitos para la obtención del título

Es requisito de egreso para el maestrando:

- Aprobar todas las asignaturas y Seminarios de acuerdo con los criterios que establece el Reglamento Académico de la UNLa para las carreras de posgrado.
- El cumplimiento de una Práctica Profesional en Instituciones de 160 hs. en las Instituciones pertinentes con las cuales la UNLa establezca convenios, realice transferencias específicas y desarrolle actividades concernientes al ámbito de los objetivos de la presente Maestría. Los alumnos podrán proponer ámbitos para las prácticas, que serán analizadas por la Carrera en función de que cumplan los requisitos académicos y temáticos para la formulación de su Trabajo Final. Los ámbitos de prácticas deberán potenciar las capacidades técnicas académicas obtenidas durante su proceso de formación.
- Formulación y aprobación de un Trabajo Final de Maestría Profesional.


3.6. Del Trabajo Final de Maestría Profesional


La Carrera culminará con un Trabajo Final de Maestría Profesional de carácter individual, redactado en lengua española que presentará una integración de los aprendizajes realizados en el proceso formativo de temas relacionados al área de la *planificación y gestión de las políticas públicas*.


Dado el perfil del egresado que se intenta promover con la Maestría Profesional, el Trabajo Final podrá consistir en:

- a) un proyecto, un estudio de caso o un informe de trabajo de campo que dé cuenta de una aplicación o una producción personal que evidencie la resolución de problemáticas vinculadas con el diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas, la incorporación de saberes a las organizaciones públicas y/o de la sociedad civil, o medidas (necesarias) vinculadas con las capacidades estatales de la gestión pública;
- b) el desarrollo analítico de una investigación académica sobre temáticas relacionadas con la planificación y gestión de las políticas públicas contemporáneas que se oriente a establecer un diagnóstico y/o evaluación que sirva de insumo para un eventual producto de transferencia para la gestión pública.

En ambos casos, deberá estar fundamentado en marcos teóricos pertinentes y actualizados y será acompañado de un informe que sistematice el avance realizado a lo largo del trabajo.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

El tema del Trabajo Final podrá ser establecido:

- a) a partir de la experiencia de la Práctica Profesional en Instituciones realizada por el maestrando, en el marco de los convenios suscritos entre la Maestría y las Instituciones vinculadas.
- b) según la propuesta específica del maestrando y su Director.
- c) a partir de las líneas de investigación existentes en el Departamento de Planificación y Políticas Públicas y en los Institutos y Centros de Investigación de la Universidad.

En los tres casos, la propuesta de Tema de Trabajo Final será evaluada y aprobada en el Seminario de Trabajo Final de Maestría Profesional, por la Comisión Académica y por la Dirección de la Maestría.

El Trabajo Final será evaluado por un jurado compuesto por tres (3) miembros con título de maestría o superior y con trayectoria en el tema a evaluar. Al menos uno (1) de los tres jurados será externo a la UNLa, en cumplimiento a lo fijado en el Reglamento de Posgrado. De manera excepcional y atendiendo los temas a evaluar, se considerará la conformación de jurados con profesionales sin la misma titulación o superior (mérito equivalente).

Para la elaboración del Trabajo Final de Maestría Profesional el maestrando contará con la tutoría de un Director de Trabajo Final de Maestría Profesional, pudiendo disponer en casos especiales con el acompañamiento de un Co-Director. Los maestrandos deberán elegir un Director de Trabajo Final de Maestría Profesional entre los ofrecidos por la carrera o proponer uno a la Comisión Académica. El maestrando podrá solicitar el cambio de Director de Trabajo Final de Maestría Profesional sólo una vez y con una solicitud fundada, la que será analizada por el Director de la Maestría en conjunto con la Comisión Académica. El Director de Trabajo Final de Maestría Profesional podrá renunciar a la dirección previa aduciendo cuestiones personales o fundando la misma ante dicha Comisión.

Los Directores de Trabajo Final de Maestría Profesional informarán periódicamente a la Dirección de la carrera sobre el desarrollo y los avances de los estudiantes.

3.7 Propuestas de seguimiento curricular

Cumpliendo con las normativas vigentes en lo que respecta a *formación en modalidad virtual desarrollada por la UNLa*, se establece el seguimiento de la opinión de los estudiantes con encuestas relevando:

- temas del programa en relación al conjunto de la Carrera y en relación con la formulación de los Trabajos Finales;
- pertinencia y actualidad de la bibliografía revisitada;
- desempeño del docente, forma de exposición y predisposición para responder preguntas y acompañar a los estudiantes.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús


La encuesta será presentada a los estudiantes el último día de cada cursada.


También se establece un Seguimiento y Evaluación de los docentes por parte de la Dirección de la Maestría y una evaluación de la Carrera por parte de la UNLa (Dirección de Posgrado).


El Reglamento de Posgrado de la UNLa requiere a todas las Carreras la presentación de un Informe Anual de Actividades. La Dirección de Posgrado de la Universidad es la encargada de su evaluación. Dicho informe registra: un resumen estadístico del estado de la carrera conteniendo las cifras de la inscripción, la planta docente del año y el balance presupuestario; la situación de regularidad del cuerpo estudiantil y el avance en los procesos del Trabajo Final. El informe debe especificar quiénes culminaron con las actividades curriculares y están en proceso de formulación del Trabajo Final; una planificación sobre la política de promoción de las carreras, incluyendo la publicidad y la promoción de convenios con instituciones públicas y privadas – que, en este caso, al tratarse de una Maestría Profesional, resulta un aspecto fundamental- y un plan de presentación a programas de becas internas y externas; una planificación de la entrega de los Trabajos Finales y una propuesta permanente de mejoramiento; un plan de investigaciones y publicaciones de la carrera y su articulación con la unidad académica de la cual depende.

La *Maestría en Planificación y Gestión de Políticas Públicas con modalidad a Distancia* implementará un sistema de tutorías según lo establecido en el Modelo Pedagógico del Campus Virtual e incluirá:

- a) sistema de tutorías pedagógicas para los maestrandos en lo que respecta al acompañamiento y facilitación de los cursos, poniendo a disposición recursos específicos al respecto. Los tutores funcionarán con independencia operativa del rol docente a cargo de cada curso, ejerciendo un rol técnico complementario en lo que respecta al desarrollo de los programas, asistiendo en aquellas cuestiones relativas al buen uso y regularidad de las herramientas pedagógicas del entorno virtual.
- b) sistema de tutorías profesionales para los maestrandos en lo que respecta al acompañamiento y facilitación del desarrollo de su Práctica Profesional, funcionando como articuladores entre las instituciones pertinentes seleccionadas para la Práctica Profesional y la incorporación del maestrando a dicha instancia. Dicha Práctica Profesional será evaluada (aprobado/no aprobado) por el Director de la Maestría según los criterios definidos previamente respecto de la consecución de determinados objetivos de formación, en función de lo indicado oportunamente por la Institución pertinente seleccionada para la Práctica Profesional.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

CONTENIDOS MÍNIMOS DE ASIGNATURAS

Estado, Sociedad y Políticas Públicas en la Argentina

a) Una perspectiva histórica de la conformación del Estado en la Argentina. El desarrollo histórico de las relaciones Estado, mercado y sociedad civil a partir de los años '70. La crisis del modelo del Estado de Bienestar en los países centrales y el auge de las políticas neoliberales. b) Los cambios en la estructura social en la Argentina. Estratificación y movilidad social. El problema de la pobreza. Indicadores socioeconómicos y culturales de la pobreza y la marginación. Los problemas del empleo. c) El "ciclo de las políticas públicas": una introducción. Las etapas del proceso de elaboración de políticas. La primera "generación" de reformas de Estado en América Latina y en la Argentina. d) Los desafíos actuales: la agenda de "segunda generación" de reformas del Estado en el marco de los dilemas de la gobernabilidad democrática.

Gestión y Organizaciones Públicas


a) Las organizaciones: naturaleza y tipos. Elementos constitutivos: contexto, propósitos, agentes, recursos, normas y tecnología. Los enfoques y modelos en administración. Funciones básicas de la gerencia. Criterios de evaluación: eficiencia, eficacia y efectividad. b) Los procesos: política, decisión, influencia, comunicación, control y operación. Formas básicas de la estructura. Conceptos de autoridad y poder. La administración y los procesos de cambio. Responsabilidad social y calidad en la provisión del servicio público. c) La Constitución Argentina. Forma de gobierno. El federalismo. Nación, Provincia y Municipios. Parte dogmática y orgánica. Órganos de contralor. Control de constitucionalidad. d) El derecho administrativo. El procedimiento administrativo. La Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal. Relaciones intergubernamentales.

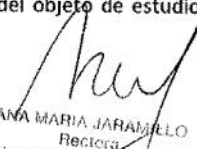
Introducción a la Economía del Sector Público


a) Las categorías básicas del análisis macroeconómico. Curvas de oferta y demanda. Preferencias de los consumidores. Principio de Maximización. Decisiones de los individuos ante cambios de precios. Análisis de costos. b) Equilibrio general en condiciones de competencia perfecta. La competencia imperfecta. Conceptos de excedente del consumidor, excedente del productor y óptimo de Pareto. c) Fundamentos del análisis macroeconómico. Los principales indicadores macroeconómicos y su importancia para el análisis de políticas públicas. d) El mercado de productos, el mercado de trabajo y el mercado de capitales. La economía del sector público.

Seminario de Introducción a la Investigación

a) Las particularidades de la investigación en el campo de las políticas públicas. Demandas y tipos de investigación. La construcción del objeto de estudio. La relación entre teoría,


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMELLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

método y técnica en el proceso de investigación. Problemas epistemológicos: obstáculos y vigilancia del método en la construcción de los datos. b) La formulación de un proyecto de investigación orientado al estudio de las políticas públicas. El planteo del tema y la formulación de un problema. La factibilidad del abordaje. Los objetos de la investigación. El estado de la cuestión. c) El marco conceptual. Los supuestos teóricos básicos y la construcción de las hipótesis exploratorias. La pertinencia de las técnicas en relación al problema de investigación. Las técnicas de obtención y procesamiento de la información. Plazos y recursos. d) La exposición de un proyecto de investigación.

Marco Jurídico de las Políticas Públicas


a) Teorías sociales, problemas y condicionantes. El sentido común, las herencias teóricas, la construcción de la teoría y la evidencia. El obstáculo epistemológico y su impacto en la comprensión del derecho. b) El formalismo jurídico, el punto de vista interno y el punto de vista externo. Presupuestos políticos de las posturas. La distinción derecho público/derecho privado. Las teorías críticas del derecho. El derecho como campo. c) Derecho, moral y política. Distintas definiciones de política. La política y la moral. La política y el derecho. Relaciones entre derecho y política a través de la moral. Críticas a la teoría rawlsiana. La exigibilidad de los derechos sociales. d) Las políticas públicas y el marco jurídico argentino. El enfoque de derechos y el desarrollo: los pactos internacionales de derechos humanos. El litigio estructural. La democracia y el rol de los jueces.


Análisis de Políticas Públicas


a) Los modelos de análisis del proceso de políticas públicas. Historia y tendencias actuales de la disciplina. Marco Lógico de las políticas públicas. Argumentación y deliberación: la agenda pública de los temas y problemas. b) Las distintas dimensiones del proceso de políticas públicas: definición del problema, formulación de alternativas, toma de decisiones, implementación, monitoreo y evaluación de impactos. Actores y contextos en el "ciclo de las políticas públicas". c) Capacidades estatales: indicadores para el análisis. La formación de los recursos burocráticos y su incidencia en las políticas públicas. d) La evaluación en el Análisis de las políticas públicas. Política y políticas públicas. Estudios de caso.

Problemas de Política Pública

a) Las herramientas teórico-metodológicas del análisis de política pública. Dificultades de la identificación de las problemáticas. Derechos Humanos y Políticas Públicas: el concepto de los Derechos Humanos. Principios fundantes: igualdad y no discriminación; libertad. b) La internacionalización y positivización de los Derechos Humanos: el derecho internacional de los Derechos Humanos. Los derechos protegidos: civiles y políticos;


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JIMÉNEZ
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

económicos, sociales y culturales; derechos colectivos; derechos de grupos vulnerables. c) La protección nacional e internacional de los Derechos Humanos. Políticas Públicas e Instituciones Internacionales: Estado, actores y factores de la agenda internacional contemporánea. d) Ética, Política y Gobierno: niveles de reflexión ética y sentido de deberes del funcionario público. Valores sociales y pautas de evaluación de políticas. Responsabilidad en la función pública.

Proyecto Político y Gestión Pública


a) Política, planificación y gobierno. El legado de Carlos Matus a la tradición latinoamericana de las ciencias de gobierno. El caso argentino. Acción de gobierno como sistema de conversación. b) Búsqueda de acuerdos políticos y sociales: mesas de concertación: liderazgo para la acción. Comunicación institucional y social de las acciones de gobierno. Negociación y mediación como herramientas de gobierno y gestión. Relación con el poder legislativo. c) Análisis crítico de los presupuestos participativos y otras modalidades de democracia directa. Propuestas y recomendaciones para la gestión del Estado: planificación y diseño de organigramas. Relación entre plan y presupuesto. d) Planteles de personal, negociaciones colectivas y carrera pública: nuevos enfoques y modelos.

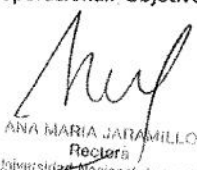
Planificación y Gestión Pública


a) Planificación estratégica. Planificación e Improvisación. Tipología de la planificación. Marco epistemológico. Determinismo y objetivismo en la práctica social. La Planificación Estratégica Situacional (PES). Concepto de situación. Tipología de los problemas. Problemas estructurados y cuasi-estructurados. b) El triángulo de Gobierno. Proyecto de gobierno, capacidad de gobierno y gobernabilidad. Actores sociales y conflicto de intereses (cognitivo y emocional). c) Fases de la Planificación Situacional. Concepto de momento: momento normativo, momento estratégico, momento operativo. d) Gestión por resultados. La Gestión por resultados como sinergia de herramientas de producción pública. El problema de la fragmentación del aparato estatal. Gestión intergubernamental, inter-organizativa e intersectorial.

Formulación y Evaluación de Proyectos

a) La intervención estatal. Formulación de proyectos. Objetivos de la evaluación. Conceptos básicos en evaluación de proyectos: cobertura, utilización, productividad, eficiencia, eficacia y efectividad. Identificación del problema. Función y metodología de diagnósticos. Enfoques en la evaluación de proyectos sociales. b) Los resultados de la evaluación. La evaluación de proyectos sociales en la Argentina. Aspectos institucionales de la evaluación de proyectos sociales. Naturaleza de la intervención pública y dinámica organizacional. c) Planeamiento estratégico y operacional. Objetivos, políticas y metas.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Gestión de los recursos. Calidad en los procesos. Control en el sector público y privado. Características distintivas entre el sector público y privado. d) Proceso de adopción de decisiones. Incertidumbres y riesgos. Resolución de casos.

Formulación de políticas Macroeconómicas

a) Indicadores y Modelos Macroeconómicos para la formulación de políticas. b) Política Monetaria: objetivos e instrumentos, determinantes de la oferta y demanda de dinero, causas y mecanismos de transmisión de la inflación, instrumentos de regulación del sistema financiero doméstico. c) Política Cambiaria: objetivos e instrumentos, mercado de bienes y mercado de activos, instrumentos de regulación de la movilidad internacional de capitales. d) Política Fiscal: objetivos e instrumentos, impulso, dominancia y sustentabilidad fiscal. Macroeconomía y Desarrollo: modelos de brechas macro, análisis multi-sectorial y cambio estructural, implementación y gestión de fondos anticíclicos. e) Análisis de consistencia de políticas macroeconómicas.

Modelos de Políticas Públicas en la Argentina y América Latina.

a) La construcción de un marco teórico para la comprensión de los modelos de políticas públicas: tres posiciones. Los casos históricos: de la emergencia del discurso del desarrollo y el estructuralismo de la CEPAL al neoliberalismo. b) El Modelo nacional-popular en el ámbito latinoamericano. Construcción estatal y constitucionalismo económico. El desarrollismo como alternativa a los movimientos nacional populares. Brasil y Colombia: dos casos opuestos de éxitos de las reformas en situaciones de continuidad política. c) Modelos de políticas públicas y crisis del régimen de acumulación. Las políticas públicas en contextos de globalización y liberalización de las relaciones económicas. d) El retorno de los gobiernos nacional-populares y el discurso del neo-desarrollismo: debates y perspectivas. Los nuevos modelos de políticas públicas y el régimen de acumulación.

Seminario de Trabajo Final de Maestría Profesional


Se va a profundizar la formulación del Proyecto de Trabajo Final, realizado en el Seminario de Introducción a la Investigación. La actividad central del seminario consistirá en la discusión, desarrollo y ponderación del Trabajo Final de los maestrandos, evaluando la pertinencia de su propuesta en función de las opciones distinguidas como posibilidades de Trabajo Final. Articulación entre la investigación, las prácticas en instituciones y el Trabajo Final. Evaluación de proyectos, plazos y metas. Acompañamiento teórico, bibliográfico y para la elección de Director.

SEMINARIOS OPTATIVOS

La oferta de Seminarios optativos se organiza en torno a los siguientes núcleos o ejes temáticos, que variarán en función de cuestiones de agenda y pertinencia académica: a)

Dante Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Desarrollos contemporáneos de modelos de gestión pública; b) El Estado y la planificación de las Políticas Públicas en América Latina; c) La Sociedad Civil y la planificación de las Políticas Públicas en América Latina; d) Nuevos ámbitos de intervención y agenciamiento de las políticas públicas. Los siguientes seminarios optativos se proponen a modo de ejemplo, como oferta inicial:

La sociedad civil en la formación de políticas y la construcción del espacio público

a) La antinomia "sociedad civil" y "Estado". La producción del espacio público en diferentes tradiciones político - jurídicas. La construcción del Estado como arena de consensos y/o disputas. Producción de consenso o de alteridad. La administración de conflictos sociales: normalización o "imperio de la ley". b) Los derechos civiles y los derechos humanos en diferentes tradiciones políticas - jurídicas. Las paradojas de la ciudadanía: entre la pertenencia y la exclusión. c) Movimientos de derechos humanos y dictaduras. La construcción de lo justiciable y la construcción de la verdad sobre los hechos. El activismo judicial y estrategias jurídicas y políticas del activismo en derechos humanos. El proceso de verdad y justicia y las políticas de construcción de la memoria. d) Acción política y participación social en políticas públicas. La demanda de justicia y la lucha por los derechos. El activismo de derechos humanos. Los efectos no deseados en la implementación de políticas públicas.

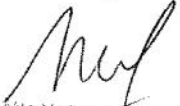
Políticas sociales, niveles de intervención estatal y territorio


a) Políticas sociales y políticas de desarrollo. La relación entre política, políticas y los distintos niveles jurisdiccionales. Los procesos de descentralización y focalización y la transformación de las políticas sociales en la Argentina en tiempos del consenso neoliberal. b) Legitimidad y gobierno local. Estado y gobierno local: revisión de la relación entre escalas. Procesos políticos y autonomías relativas. La disputa política en el territorio. El territorio como ámbito de la gestión local de programas y políticas. El protagonismo de los programas asistenciales. c) Categorías y conceptos clave de los estudios sobre política social y gobierno local en la Argentina: régimen local de implementación, interfaz, arreglos locales. d) Gestión e implementación de programas sociales a nivel local. Casos del Conurbano Bonaerense.

Capacidades estatales y formulación de políticas públicas

a) La capacidad de gobierno: dotación de recursos fiscales, institucionales y humanos. Conducción, ejecución y asesoramiento. Consideraciones técnicas y consideraciones políticas. b) La dimensión nacional y la dimensión regional: articulaciones complejas. c) Los ingredientes socioculturales, técnicos y programáticos en el desempeño de las capacidades estatales. La gravitación de los agentes, sus procesos de formación y de selección. Racionalidad, irracionalidad y "racionalidad regulada" en la formulación y


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA TRAMPILLO
Doctora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús


ejecución de las política públicas. d) El papel de las instituciones en escenarios de estabilidad y en escenarios de cambio. La producción de políticas públicas de las instituciones. La problemática de la "gobernanza" y los intentos de despolitización de las políticas públicas y la gestión.

3.8 Bibliografía General

- Baker, Judy, "Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza", en Ballart, Xavier, *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso*, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1992.
- Bardach, Eugene, *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un manual para la práctica*, México, CIDE / Miguel A. Porrúa, 1998.
- Bernazza, Claudia, Comotto, Sabrina y Longo, Gustavo: "Evaluando en 'clave pública': Indicadores e instrumentos para la medición de capacidades estatales", en Revista Estado y Políticas Públicas No. 4, FLACSO Argentina, mayo de 2015.
- Bonnefoy Juan Cristóbal, Armijo Marianela. Indicadores de desempeño en el sector público, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES Serie Manuales N° 45. Santiago de Chile, noviembre del 2005.
- CEPAL, *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, Santiago de Chile, ILPES - CEPAL, 2005.
- Ciampa Dan. "Calidad Total. Guía para su implementación". Addison Nesseyberoamericana. Willmington, E.U.A., 1992.
- Cohen, Ernesto y Rolando Franco, *Evaluación de proyectos sociales*, México, Siglo XXI, 2004.
- Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública, 2008.
- Feinstein, Osvaldo: "Evaluación pragmática de políticas públicas", Revista ICE N° 836, 2007.
- Fernández Ballesteros, Rocío (edit.), *Evaluación de programas. Una guía práctica* en, Halliburton E. y otros. "Manual para el Análisis, Evaluación y Reingeniería de Procesos en la Administración Pública", INAP, Buenos Aires, 1998.
- Halliburton E. y otros. "Manual para el Análisis, Evaluación y Reingeniería de Procesos en la Administración Pública. INAP. Buenos Aires, 1998.
- Halliburton, Eduardo y otros. Guía para la elaboración de la Carta Compromiso con el Ciudadano. Secretaría de la Gestión Pública, Bs. As. 2007.
- Jaramillo, Ana M, *La Universidad frente a los problemas nacionales*, Buenos Aires, Ediciones UNLa, 2013.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

- López Camps Jordi, Gade Correa Albert: "Servir al Ciudadano, Gestión de la Calidad en la Administración Pública", Ediciones Gestión 2000 S.A. Barcelona, 1995.
- Lopico Eduardo, Mayne John: "Nuevas perspectivas para el Control de Gestión y Medición de Resultados". Gestión y Análisis de Políticas Públicas. N° 3, Mayo/Agosto, 1995.
- Majone, Giandomenico, *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, México, CNCPAP / Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Martínez Mediano, Catalina, *La teoría de evaluación de programas*, Madrid, UNED, 2004.
- Matus, Carlos, *Teoría del juego social*, Buenos Aires, Ediciones UNLa, 2007.
- MenyVves y Jean-Claude Thoeng, *Las políticas públicas*. Barcelona, Ariel, 1992.
- Neirotti, Nerio: "Educación e intersectorialidad en el espacio local. Análisis de dos casos en Perú y Chile", Tesis doctoral (inérita), FLACSO Argentina, 2011.
- Neirotti, Nerio, "La evaluación de programas y proyectos sociales en el campo de la educación y el desarrollo social", Revista Diálogos Pedagógicos, Año VIII, N° 16, Córdoba, Octubre, 2010.
- Neirotti, Nerio, "La función de evaluación de programas sociales en Chile, Brasil y Argentina", Buenos Aires, CLAD, 2001, [On-line] Dirección URL: www.clad.org.ve
- Neirotti, Nerio, "Temas y agendas emergentes en el debate social contemporáneo. Épica, desencanto y resurrección", en Revista Argentina de Sociología, Buenos Aires, 2015.
- Ossorio, Alfredo y Otros: "La Gestión Pública por Objetivos y Resultados. Una Visión Sistémica", Secretaría de la Gestión Pública, Buenos Aires, 2007.
- Ossorio, Alfredo y Otros: "Pasos de la Metodología de la Planificación Estratégica". Secretaría de la Gestión Pública, Buenos Aires, 2008.
- Parsons, Wayne, *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, México, FLACSO – Miño y Dávila, 2007.
- Stufflebeam, Daniel L. y Anthony Shinkfield, *Evaluación sistemática. Guía teórica y*
- Subirats i Humet, Joan, "Algunos puntos sobre evaluación de políticas públicas con especial.
- Subirats, Joan: "La Administración Pública como Problema. El Análisis de Políticas Públicas como Propuesta", en *Documentación Administrativa* No. 224-225, octubre 1990 - marzo 1991.
- Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corin y Varonne, Frederic, *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, Book Print Digital, 2008.
- Vilas, Carlos, *El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones*, Buenos Aires, Biblos, 2013.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00137 / 16

Universidad Nacional de Lanús

- Vilas Carlos: "El síndrome de Pantaleón. Política y Administración en la Reforma del Estado y la Gestión de gobierno". Revista "Polémica Digital", N° 2. Buenos Aires, 1991.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Dr. Hugo Spinelli
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús